	-	
Generado: 17 December, 2025, 13:01		

•		,	
impac	o de	nom	าเทล

Escrito por José Manuel Fernández - 14/06/2011 14:56

Buenas tardes a todos.

Desde el 31 de marzo que dejé de formar parte de la empresa que me empleó, estoy esperando que me ingrese la nómina correspondiente del mes de marzo más el finiquito en su totalidad, ya que sólo me ingresaron 255€ del mismo. A través de otra empresa perteneciente al mismo grupo me ingresaron un dinero del cual les avisé varias veces, y nunca me hicieron caso. Cuando se dieron cuenta, llegué a un acuerdo con la empresa para devolvérselo en cantidades fijadas. Mi sorpresa es que ahora se escudan en esta cantidad para no pagarme la nómina ni la totalidad del finiquito y me guieren hacer un chanchullo con las nóminas anteriores diciendo que son incorrectas. El concepto del ingreso de los 255€ en mi cuenta fue "diferencias".

Mi pregunta es si es legal lo que está haciendo la empresa (la cantidad total de nómina más finiquito asciende a 2500€ aproximadamente)?

Un saludo

Re: impago de nómina Escrito por ahorristas - 16/06/2011 09:09

No, no creo que sea nada legal.

Te recomiendo que lo pongas en mano de un abogado para denunciarlo o al menos consultar sobre las posibilidades que tienes de ganar si lo reclamas.

Te recuerdo que tienes un plazo para demandarlo en el tribunal de lo social y además tienes que haber firmado no conforme en el finiquito.

Re: impago de nómina Escrito por José Manuel Fernández - 16/06/2011 17:01

Muchas gracias! Me puse en contacto con CCOO, pero no han mostrado mucho interés en la oficina de Fuengirola, que es donde resido. He ido al juzgado y me han dado una lista de abogados de oficio, y tengo cita con uno de ellos mañana viernes. A ver qué podemos hacer para que me paguen lo debido.